

FECHA 23 de septiembre 2024

MESA SALUD 2024 – SESION 3

La reunión inició a las 9:15am y fue presidida por viceministro de Salud Manuel Zambrano

NOTAS A RESALTAR DE LA REUNIÓN

Propuestas recibidas a la fecha

1. Federación Nacional de Asociaciones de Enfermedades Críticas (FENAECCD)
2. Cámara de Comercio
3. Colegio Médico de Panamá
4. Asociación de Médicos, Odontólogos y Profesionales Afines de la CSS (AMOACSS)
5. Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL)

Participantes del conversatorio

1. Gremios Médicos
2. Gremios de Educadores
3. Colegio Nacional de Farmacéuticos
4. Sector Privado
5. CONUSI/CONATO
6. Gremios de los pacientes

Temas abordados

Después de una nutrida participación de los asistentes se acordó desarrollar la siguiente agenda:

1. Compromiso Político
2. Mecanismos de compra directa para desabastecimiento critico
3. Abastos
4. Logística
5. Compras
6. Financiamiento
7. Contraloría y MEF
8. Junta Directiva de la CSS
9. Dirección de Farmacias y Drogas
10. CONAMED (Comisión Nacional de Medicamentos)
11. Producción Nacional



CONVERSATORIO
POR LA CSS

Desarrollo de los temas de la agenda

1. **Compromiso Político:** El viceministro aclaró que existe el compromiso político del Presidente de la República para solucionar los problemas de salud en el país. En ese sentido el Dr. Zambrano reiteró el compromiso político para modificar la Ley 51.
2. **Mecanismos de compra directa para atender el desabastecimiento crítico:**
 - Se sugirió la conformación de un equipo de tarea conjunta entre MINSA y CSS para solucionar los temas de compras directas. La idea sería que el equipo explore alternativas de compra directa con organismos internacionales (Naciones Unidas, COMISCA, etc.). Estos organismos hacen la búsqueda de los medicamentos y cobran una comisión por su trabajo.
 - Elaborar un Cuadro universal y básico de medicamentos para la compra conjunta CSS y MINSA
 - Se recomendó crear protocolos clínicos homogenizados entre MINSA y CSS
 - Reorganizar la red de distribución
 - Establecer un mecanismo de actualización diaria de la existencia de medicamentos en los almacenes de MINSA y CSS para programar oportunamente las compras
 - Usar el Convenio Marco para las compras directas
 - A través de la cancillería lograr acuerdos entre países productores para la compra directa de medicamentos

Conclusiones:

1. Se debe comprar en base a la Ley 419 de 2024 y suplementariamente con la Ley 22 de 2006.
2. Las compras de medicamentos del MINSA y CSS se deben hacer de manera conjunta, definiendo previamente las necesidades reales y con una lista única de medicamentos.
3. Se debe establecer una fuerza de tarea conjunta multiinstitucional ampliada con personal especializado, para resolver el problema del desabastecimiento (De acuerdo a la Ley 419).

Abastos y Logística

- Se informó que cada 6 meses se actualiza el máximo consumo y luego pasa a abastos quien establece la necesidad. Ellos coordinan con el almacén central y de allí se establece la cantidad a comprar. El proceso lleva muchos pasos. El número de reorden se establece en 6 meses.
- Se recomendó revisar los procedimientos internos de abastos
- Hay una necesidad urgente de reorganizar las oficinas de abastos y logística. Se deben evaluar los procesos para que sean más eficientes. Es posible que deban separarse.
- Hay que revisar los procesos de compras y abastos, la Ley 419 y las competencias del personal involucrado en estos procesos. El proceso existente es muy burocrático.
- Se necesita tecnología para administrar las compras, se usan muchos procesos manuales y en ocasiones el personal en almacenes no sabe utilizar los procesos tecnológicos existentes.
- Hay que revisar el tema de las competencias del personal asignado en abastos y logística.
- Mantener a la población informada sobre los problemas de abastecimiento.
- Se sugiere revisar la consultoría que se hizo tanto para el MINSA y CSS sobre los problemas de abastecimiento
- Se sugiere la utilización de un Sistema de Administración de Inventarios moderno con código QR para tener información actualizada sobre disponibilidad, consumo diario y necesidades de reabastecimiento.

Conclusiones:

1. Revisar los procedimientos internos de abastos y logística, así como los sistemas informáticos y tecnológicos (WMS QR) de la CSS.
2. Se debe fortalecer la capacitación del recurso humano en el uso de procesos tecnológicos
3. En logística se debe designar personas con el perfil adecuado y se debe revisar las competencias de la unidad ejecutora para finalizar con una reestructuración organizacional de la CSS

Puntos pendientes para la próxima reunión el día miércoles 25 de septiembre

1. Compras
2. Financiamiento
3. Contraloría General de la República y MEF
4. Facultades de la Junta Directiva de la CSS
5. Dirección de Farmacias y Drogas
6. CONAMED (Comisión Nacional de Medicamentos)
7. Producción Nacional

<https://conversatoriocss.aig.gob.pa/index.php>.



CONVERSATORIO
POR LA CSS